

Por qué Italia declara la guerra

El primer documento del Libro Verde es el telegrama que el Sr. Sonnino dirigió al Embajador de Italia en Viena, duque de Avarna, el 9 de Diciembre de 1914.

En él el Sr. Sonnino hace saber al conde Berchtold que la marcha de las tropas imperiales contra Serbia constituye el hecho previsto por el Tratado de la Triple Alianza en su artículo 7.º

El Gobierno austriaco responde con una evasiva.

El 20 de Diciembre Austria comienza a cambiar de opinión. Signen comunicaciones y preguntas del barón de Burian, sucesor del conde de Berchtold.

El 22 de Diciembre el duque de Avarna telegrafía que es inútil hacer cesiones y que Austria da largas a la cuestión.

En fin, el 9 de Marzo el barón de Burian consiente que se discutan algunas compensaciones, sobre la base del artículo 7.º del Tratado.

Sonnino fija entonces los puntos de partida de la discusión. El barón de Burian contesta que no acepta ninguna cesión inmediata.

El 20 de Marzo Alemania, por mediación del príncipe de Bülow, declara que ella garantiza la ejecución de los acuerdos después de la guerra, cuando se concierte la paz.

Sonnino accede a abrir discusión, y acepta reanudar las negociaciones si Viena hace proposiciones concretas.

Después de transcurrir siete días, el barón de Burian reclama de Italia los compromisos siguientes:

Primero. Neutralidad favorable de Italia, tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista económico, mientras dure la guerra.

Segundo. Libertad de acción en los Balcanes para Austria.

Tercero. Renuncia por parte de Italia a todas las compensaciones ulteriores, y a los derechos de soberanía.

Cuarto. En cuanto a Albania, continuación del acuerdo italoaustriaco existente.

El barón de Burian indica al fin, el 2 de Abril, la posibilidad de cesiones territoriales.

Refiérese al distrito de Garda (Rovereto, Riva, Tione, Salvo Madone, Campiglio y cercanías), Trento y el distrito de Dorgo, hasta Lavis.

Apetición del ministro austriaco, el 3 de Abril, para que Sonnino unas contra proposiciones, en que pide para Italia:

Primera. Cesión del Trentino, según las fronteras del reino italiano en 1814.

Segunda. En el Friul oriental, Malborghetto, Grandisio, Gorizia, Montebelluna, Comén, hasta Nabisina.

Tercera. Trieste, Capo d'Italia y Pirano constituirán un estado independiente de Austria.

Cuarta. Las islas de Curzolari, Lisola, Lesina, Curcola, Lagaj, Lagosta, Cazza y Meleda; y

Quinta. Abstención de Austria en Albania y reconocimiento de la soberanía italiana sobre Yelona.

El 13 de Abril el Gobierno italiano insistió para tener una primera respuesta del Gobierno austrohúngaro; pero la contestación es una negativa rotunda, a excepción de conceder otra pequeña zona más del Trentino, sin hablar nada de cesiones inmediatas.

El 25 de Abril el embajador de Italia en Viena telegrafía que el Gobierno austriaco da largas, por medio de discusiones inútiles, y no quiere creer que Italia haga la guerra.

Como consecuencia de este estado de cosas, el Sr. Sonnino denuncia a Viena el Tratado de alianza entre Italia y Austria.

El documento con que Italia ha mantenido con fidelidad su alianza; pero que Austria-Hungría, en el verano de 1914, sin ponerse de acuerdo con Italia, sin siquiera advertirla, y desafiando los consejos de moderación del Gobierno italiano, notificó a Serbia su ultimatum el 23 de Julio; ultimatum que fué la causa y el punto de partida de la actual configuración europea.

Haciendo esto Austria rompió el statu quo balcánico y creaba una situación de la cual sólo ella sacaba provecho.

Incluso el pacto de neutralidad favorable quedaba quebrantado por esta situación.

La razón y el sentimiento, en efecto, concuerdan en la necesidad de renunciar a una neutralidad favorable cuando uno de los aliados toma las armas para realizar un programa diametralmente opuesto a los intereses vitales del otro aliado.

Sin embargo, durante varios meses Italia se esforzó en crear una situación favorable al establecimiento entre ambos estados de relaciones amistosas; pero las negociaciones no han logrado resultados prácticos.

Por tanto, Italia, confiada en su derecho, afirma y proclama que ella recobra desde este momento su plena libertad de acción y declara nulo y sin efecto su tratado con Austria-Hungría.

El 4 de Mayo el duque de Avarna presentó la denuncia del Tratado al barón de Burian.

El Vaticano

Los Padres Ehle y Hagen, directores de la Biblioteca y del Observatorio del Vaticano, así como todos los demás prelados y funcionarios de nacionalidad alemana o austriaca, han sido invitados por el Papa a marcharse de Roma. Ningún alemán ni austriaco quedará en el Vaticano durante la guerra.

Lo que dicen los otros

En el Reichstag ha declarado el Canciller que el Gabinete de Viena con el sincero deseo de mantener y de asegurar una amistad duradera entre la doble monarquía e Italia y de ajustarse a los grandes intereses vitales de las dos naciones, se ha resuelto conceder a Italia amplias concesiones territoriales. Yo lo creo oportuno, de aclarar los límites locales de estas concesiones.

Primero. Ceder a Italia la parte del Tirol que tiene población italiana.

Segundo. Igualmente la riera occidental del Isonzo, que tiene población italiana.

Tercero. Trieste será convertida en ciudad imperial de carácter italiano. La ciudad tendrá un Municipio y una Universidad italiana.

Cuarto. La soberanía de Italia sobre Valona y la zona de intereses es reconocida.

Quinto. Austria-Hungría no entenderá interés por Albania.

Sexto. Se concederá un trato especial a los italianos residentes en Austria-Hungría.

Séptimo. Austria-Hungría concederá amnistía a todos los procesados por delitos políticos o militares que residan en terrenos cedidos.

Octavo. Se dispensará benevolencia acogida a las modificaciones que respecto a estas bases haga Italia.

Noveno. Cuando se haya llegado a un acuerdo Austria-Hungría declarará oficialmente las cesiones.

Décimo. Se nombrará una comisión mixta para ultimar detalles.

Undécimo. Una vez firmado el convenio no tomarán parte en la guerra los soldados que pertenecían a las regiones cedidas.

Puedo agregar, dijo el cancliller, que Alemania, para conseguir una inteligencia entre sus dos aliadas, de conformidad con el Gobierno de Viena, se ha encargado expresamente ante el Gabinete de Roma de dar las garantías del tratado Austria-Hungría y Alemania han tomado con esto una resolución que, si conduce a su fin, será aprobada por una inmensa mayoría según mi más seria opinión.

El pueblo italiano y su parlamento pueden resolver libremente, si quieren conseguir el cumplimiento de sus aspiraciones nacionales por medios pacíficos, o si el país deseará mañana la espada contra sus aliados de ayer y de hoy. No quiero perder la esperanza de que la balanza se inclinará al lado de la paz, pero sea cual sea la decisión de Italia, en unión de Austria-Hungría hemos hecho lo posible para sostener un tratado de alianza que había hecho de sus rasos en el pueblo alemán y que había aportado a los tres pueblos provecho y fortuna. Si el tratado es roto por uno de los aliados, sabremos mirar sin temor y con toda confianza los nuevos peligros.

CRÓNICA

Amanece, lentamente he abierto los ojos y puesto en ellos el reflejo lozano de otra vida nueva y desconocida: ¿por qué la gusté? Lo ignoro, fué un rayo de sol secundo que cegó mi retina y metiose muy dentro del alma, era una estela de reflejos mágicos que al disiparse ofrenda la sombra más inexplicable, y amanece, y en la gloria del amanecer parece surgir a plenitud de ambiente la nostálgica corona de la tarde que muere soberana.

Aire fresco y continuo, nubes que se disipan raudis, silencio majestuoso, aroma de las flores que se abren, trinos, en salmodia de los pájaros maestros, poderío del astro rey, la ciudad dormida que despierta; y ante el alarde divino de lo humano hecho luz y realidad, inclinase el espíritu y ríndese la materia.

Amanecer en la capital, en la seranía, en el salvaje empuje de los mares, en los subterráneos de lo grande, encierra siempre un sello especialísimo de encanto inefable y único. Y cuando el nuevo día canta el himno de la noche madre, y cuando las trenzas de oro del sol padre, son manto de la luna hija, tímida como virgen sin mácula, el pensamiento, por cruel y despiadadamente que sea, comprende que hay una fuerza sobrenatural que todo lo creó y rige, y ante ese brazo maestro se estrellan la inteligencia, que ese mismo brazo pulió la máquina intelectual de la especie, y cuando ésta, orgullosa de haber nacido, trata de oprimir la mano maestra, rodando por abismo sin fondo, confundiendo la magnitud del saber en nueva babilonia de desesperación y desacuerdo.

JOSEFINA MENDOZA Y DE ARIAS.

El caso

GARGANTA LA OLLA

Diario de Cáceres hace un llamamiento a toda la prensa para que se interese por la libertad de un posible inocente que sufre en la cárcel de Valencia un castigo por un delito que no ha cometido.

Muy grande debe ser la convicción de Diario de Cáceres respecto del error judicial, cuando afirma que sufre en la cárcel de Valencia un castigo por un delito que no ha cometido.

Nosotros no creemos en la infalibilidad de los Tribunales a pesar del respeto que nos merecen como todos los organismos e instituciones. Es tan difícil la misión del juzgador, que estimamos bastante frecuentes los errores judiciales; unas veces en la apreciación de la existencia del delito, otras en la participación del presunto culpable, otras en las circunstancias y otras en la cuantía de la pena y es claro que nos referimos a los Tribunales de todos los órdenes y en todos sus grados, sin limitarnos como Diario de Cáceres a uno solo, al decir que no es nada difícil el error tratándose de la desdichada institución del Jurado.

Mas antes de afirmar en un caso concreto que hay error judicial que deba repararse, es necesario que concurren circunstancias excepcionales si se ha de dar estabilidad y eficacia a los fallos de los Tribunales, sin que pueda desvirtuarse esos fallos el dicho de ésta o la otra persona cuyo testimonio no sea absolutamente verídico.

La manifestación de esa mujer que acusa a su marido como autor verdadero del crimen, no nos lo parece y si pudiera prevalecer el que el dicho de una o dos personas sirviera para anular una sentencia, no habría manera de dar firmeza a ningún fallo judicial.

Esta causa fué instruida por un

Juez especial, y a personas que presenciaron el juicio hemos oído decir que el veredicto fué acertado.

Sin embargo, no negamos la posibilidad del error, el cual por lo visto se encargará de depurar el Juez de Jarandilla a quien se remitió, según Diario de Cáceres, la denuncia de la mujer del Severo Curriel, lo que si creemos es que no es caso de revisión.

La Ley de Enjuiciamiento Criminal, dice: Habrá lugar al recurso de revisión contra las sentencias firmes en los casos siguientes: 1.º Cuando estén sufriendo condena dos o más personas en virtud de sentencias contradictorias por un mismo delito que no haya podido ser cometido más que por una sola. 2.º Cuando esté sufriendo condena alguno como homicida de una persona cuya existencia se acredite después. 3.º Cuando sufra condena alguno por virtud de un documento que después se declare falso.

El recurso de revisión pueden promoverlo los penados, cónyuges, ascendientes, descendientes y hermanos.

En el caso 1.º la Sala declarará la contradicción entre las sentencias si existiese anulando una y otra y mandará instruir de nuevo la causa.

Para que en este caso procediera la revisión era preciso que existieran dos sentencias contradictorias por el mismo delito y que éste no hubiera podido ser cometido más que por una sola persona y es claro que no hay dos sentencias contradictorias, ni el delito es de los que pueden cometerse sólo por una sola persona.

Con las diligencias que se quiere que se instruyan, que se persigue? Demostrar que fué Severo también autor? Entonces no hay contradicción, ni revisión y los dos cumplirán la pena. Que fué solo Severo y por tanto no lo fué Fernando? Es abrir una causa por un hecho ya juzgado, y eso no sería posible, porque sería admitir un caso de revisión que la ley no autoriza.

Recuérdese el caso del crimen de Mazarete. Demostrada por el Doctor Maestre la inocencia de los condenados, sólo se pudo obtener su indulto pero no la revisión.

Aquí nos parece un tanto difícil demostrar la certeza de esa denuncia y la inocencia del condenado; pero el único camino utilizable si se llega a demostrar, es el indulto.

Es fácil recoger rumores y referencias que excitan el sentimentalismo de la opinión; pero no es fácil que esos rumores se demuestren.

Lo de Garganta la Olla nos parece un caso que no requiere el clamor de la prensa para que se ventile; esa fase que origina la denuncia de esa desechada mujer y por eso nosotros llamamos cuando los demás colegas publicaron sus sensacionales informaciones sobre el error judicial, esperando; porque no creemos necesarias excitaciones de ninguna clase, que la Audiencia aclare este asunto para que la opinión no se alarme, ni se descarrile.

La emigración española

El Consejo Superior de Emigración ha publicado la estadística completa de la emigración española durante el año de 1913.

Por esa estadística se ve que en el mencionado año salieron por los puertos españoles habilitados para ello 151.000 emigrantes.

Comparada esta cifra con la del año anterior, resulta una diferencia de 43.443 emigrantes de menos en 1913.

Los países a donde se dirigieron los emigrantes españoles fueron los siguientes:

A la Argentina, 101.636; a Cuba, 31.939; al Brasil, 9.075; al Uruguay, 3.139; a los Estados Unidos, 2.185; a Méjico, 1.541; a Chile, 602; a Costa Rica, 307; a Puerto Rico, 158; a Panamá, 110; a Venezuela, 103; a otros países, menos de 100.

Aumentó la emigración con relación a 1912: a Cuba, 2.603; a los Estados Unidos, 1.172; a Costa Rica, 3; a Panamá 106; a Santo Domingo, 46; a Colombia, 30 y al Perú 23.

Y disminuyó a la Argentina, 46.004; al Brasil, 566; a Uruguay, 47; a Méjico, 510; a Chile, 168; a Puerto Rico,

36; a Venezuela 12; a Filipinas, 13; al Canadá, 72.

Ahora han salido para Francia unos centenares de españoles embarcan en Alicante. Esta emigración es mucho peor porque luego que están en Francia pueden añarse a la legión de extrajeros.

AMOR ES VIDA

¿Qué es el mundo sino una barquilla en la que bogamos en pos del placer? ¿Quién cruza sin amor el ancho lago de la vida que esperanza es? Nadie; vida sin ilusión, es un tormento que jamás encontró a su paso el bien. Pues lo bello, lo grande, lo sublime. Nos dicen en silencio, «amara, querera. Amar si; que el amor es Santo, justo. Por amarnos, Jesús murió en la Cruz, Si Cristo con amar nos dió el ejemplo, amame, cual amaba el buen Jesús! Dicha es amor, por que el amor es gloria, Dicha es vivir, cuando el amor nos llama Y ese amor que la vida nos reclama Es la página alegre de la historia; Lo demás es engaño, hipocresía; Sólo Dios y el amor nos ennoblece; Y nuestras pobres almas se embellecen Pensando en nuestro amor que es alegría.

EPIFANIO RODRIGUEZ FLORES.
Brigada de Copadonga.

Cuesta Colorada (Melilla).

Camino adelante

Al digno Presidente y de sus socios de la agrupación Obreros del Campo, de Zarza la Mayor.

Hasta este rincón apacible donde vivo ahora, ha llegado la noticia de vuestro resurgir y ya pensaba si debía poner pluma en papel para enviaros mi felicitación y mi saludo, cuando un requerimiento amistoso ha venido a sacudir mi pereza, obligándome a realizar sin demora lo que antes hubiera realizado si no estuviera yo bien convencido de que la amistad y el cariño se demuestran más con las obras que con las palabras.

No tengo medios para obrar y por eso callaba... Y por eso, un poco triste, como todo el que quiere y no puede, palabras os envío; palabras sinceras y leales que si sabéis y queréis descifrarlas os dirán de mí mucho más que pudiera decir mi mejor amigo, mi panegirista más, abogado y elocuente.

En esa villa a la que me ligan gratitudes inefables, los obreros del Campo habéis alzado una bandera, os habéis unido para ser más fuertes y para ser más respetados. Habéis realizado una función legal y habéis llenado una necesidad de la vida moderna, en la que el espíritu de clase tiende a dar cobijo y respetabilidad al individuo aislado.

Habéis hecho bien.

Nadie que no lo haga interesadamente, os puede censurar. Dignos sois de respeto y de consideración; de respeto porque sois el brazo y la fuerza que fecundiza los predios; de consideración, porque fieles a la Ley, buscáis en la Ley el amparo de vuestro derecho.

En otras ciudades, en otras villas y en otros pueblos han surgido asociaciones como la vuestra; asociaciones que se han disuelto sin cumplir el fin para que fueron creadas, más que por las asechanzas de los extraños, por egoísmo de los mismos socios.

Y es que esta clase de agrupaciones nacen siempre al calor de nobles entusiasmos, pero luego los malos y los falsos apóstoles se encargan de desviar y desunir.

Procurad que eso no ocurra entre vosotros.

Para ello habéis de conteneros en los límites de lo razonable, porque cuanto más respetéis a los demás, tanto más acreedores seréis a que los demás os respeten a vosotros.

Sabed que os engañan los que os imbuyen el odio al rico, los que con frases hechas os hablan de quiméricas reivindicaciones y os empujan a una rebeldía estéril, porque no es

razonada ó porque puede llevaros á una lucha desigual, donde no tengáis medios de obtener el triunfo, ya que es imposible sin ser fuertes y estar bien armados, luchar contra enemigos poderosos.

La rebeldía es santa, pero no la rebeldía ciega, no la rebeldía que nace del egoísmo, sino la rebeldía que nace de la razón. Sed rebeldes contra el que trata de oprimiros y contra el que trata de compraros, porque nadie compra si no es con el afán de la ganancia; sed rebeldes frente á todo el que, orgulloso ó necio, crea que porque sois humildes no sois hombres, pero nunca con perjuicio de los demás, pretendáis beneficiaros. Sabed que la mejora conseguida con daño de los que están enfrente, no es sino un atropello, y en buena teoría democrática tan sagrado es el derecho del prócer que habita en el palacio como el del bracero que vive sobre el surco.

Y sobre todo, jamás ensuciéis vuestros corazones con el odio. La redención de los hombres ha de ser obra del Amor. Por amor á vuestros hijos, por defender su pan, os asociáis vosotros. Pensad que los que no son de vuestra condición también son padres y si vosotros regáis con vuestro sudor la tierra, ellos, por su mayor cultura, están obligados á darle su inteligencia á la Patria, su esfuerzo al Progreso, su amor al pobre.

Sed recios, altivos é indomables contra todo el que os trate con altivez, pero nunca seáis intransigentes por sistema.

Despreciad á los charlatanes que halagan vuestra vanidad y fomentan vuestro apasionamiento para tornarles en su beneficio. Cuando un Concejal ó un Diputado os pida vuestro apoyo, ved si os lo pide para ostentar vuestra representación como un adorno ó si realmente es para cumplir como representante vuestro, luchando por obtener las mejoras á que tengáis derecho.

Pero ante todo, no os vendáis nunca, no al brillo de elocuentes palabras que no arranquen del corazón ni al oro del que os dá el pan de un día para privaros del pan de todos los días, sea por incapacidad ó por malicia.

En fin, mi deseo, mi humilde y ferviente deseo, es que viváis unidos y mis en ese pueblo al que amo, todos, altos y bajos, luchéis en apretado haz, en consorcio de amor, como un solo hombre, hasta convertir á Zarza la Mayor en un hogar común, donde palpita una santa hermandad.

A esto habéis de contribuir todos: el rico, no escatimando al pobre su cariño y su pan; el pobre, no negando al rico su esfuerzo y su corazón. Todos, laborando unidos hasta en el grandecor del pueblo, hasta sacarlo del olvido, hasta que anchas vías, como arterias vitales, le unan al corazón de España, para que sus latidos repercutan en el materno pecho de la Patria, y su voz se escuche.

Juan Luis Gordero.

Aldea del Cano, Mayo del 1915.

Eloy Moro Martín
Procurador de los Tribunales

General Margallo, 37, 2.º—CÁCERES.

Las naciones beligerantes y sus despensas

Alemania es la más rica productora de hulla, después de Inglaterra, teniendo, por lo tanto, asegurada la vida de sus máquinas, alumbrados y cocinas; pero, en cambio, es muy pobre en la producción de cereales, pues á pesar del 1.200.000 toneladas de trigo que produce Prusia, uno de cebada, dos y medio de avena, sumando el centeo de Hannover y á los cereales de la Alemania meridional y septentrional, precisa de importar de Hungría, y en grande escala, para atender á las necesidades del país; y esto viene ocurriendo desde largos años, y aun en los prósperos de la patata, que alcanzando esta 16.000.000 toneladas, resulta á menos de un kilo diario por persona, abandonando se millas y engorde de ganados; esta base de alimentación del pobre es fatalmente consumida en el año, por su escasa resistencia en almacenar, y la siebabra, dando su labor profunda y frecuente echacero de la tierra, exige la mano vigorosa del robusto labriego.

Si bien el azúcar de remolacha que produce la Silesia y la Sajonia prusiana es insuficiente para el consumo germánico, abundan los vinos exquisitos, que rinden Sajonia, Brandeburgo, Rhin y Mosela, que son los principales centros vitícolas.

La riqueza pecuaria, formada por superiores razas, constituyera 3.000.000

del lanar y 6 de cerda, que unidos á los que de éstos últimos y del caballo tienen la Prusia, podría Alemania, por espacio de un año, dar un kilo escaso diario por habitante; pero haciendo desaparecer todas sus ganaderías.

Austria-Hungría. El suelo austriaco es deficiente para atender con sus cereales á la propia alimentación del país; pero Hungría, que produce el trigo más rico del mundo, por su cantidad de gluten, aliada aquélla, y cubiertas sus propias necesidades exporta muy crecidas, por recolectar ella sola 100.000.000 de hectolitros. Su ganadería es aproximadamente igual á la alemana suprándola en el ganado lanar, que tiene unos 10.000.000, y en el caballo, que, contando con los húngaros, alcanza á 6.000.000 de cabezas.

Por cierto que la mayoría del ganado de cerda pastorea en la Galitzia, hoy en poder de los rusos. Como los nevados Carpátos no habrán podido franquearlos y aún en el improbable caso de que así fuese, las inmensas Llanuras húngaras que desde las contrarías vertientes á Galitzia se extienden hállese heladas todo el invierno, es creible que de esta riqueza pecuaria se adueñaran en su invasión los ejércitos rusos.

Como Turquía, lejos de auxiliar con sus productos á los aliados es una saugijura de éstos, no me ocupo de ella.

Inglaterra. Si la gran Bretaña, en la parte geográfica que corresponde á Inglaterra, tuviese esta que comer, vestir, beber y fumar con lo que hoy produce su parcial agricultura, moriría de hambre, falta de té y de vinos, ó helada en su desnudez y sin la zarza una bocanada de humo; pero la India llenale la panza y vistela con ropas fuertes; Rusia, con abundante lino, nutre sus fábricas, y es el Japón el estanco nacional inglés.

Como la despensa inglesa hállese en sus colonias trataremos de éstas.

La India.—Es un emporio de riqueza colonial inglés; su feraz y extenso suelo, más de siete veces y media mayor que España, y con sus 286.000.000 de habitantes, resulta el más poderoso baluarte en que descansa la Gran Bretaña. Si á describirlo fuéramos, grandes volúmenes llenáramos; pero concretámonos hoy á su riqueza alimenticia, es asombroso el excelente trigo que, especialmente, cria el Indostán, sobrado para el consumo inglés, y el exceso viene compitiendo en los mercados europeos, por su calidad y economía, con los americanos.

Las llanuras del E. ó del Ganges ó sea el Indostán, son de las más fértiles del mundo, siendo en general productivos todos los terrenos, pues á los no regables la previosa Albién, cruzados de canales, como el Jumna, oriental, que baña 1.400 kilómetros cuadrados, 210 el Oriental, 4.000 los ganagéticos que tienen 4.978 kilómetros de longitud y varios millares más como los Napas y otros.

El té crece abundantemente, silvestre, en todo el Asam.

Sobradas son las cosechas de arroz y maíz, y las últimas estadísticas, expresivamente incompletas, acusan cuando menos como riqueza pecuaria treinta y seis millones de cabezas vacunas, veinte de ovejas y cabras, trescientos mil camellos, un millón de caballos, medio de cerdos y ochenta mil asnal.

Cabras y carneros salvajes, bisontes jabalís, gacelas y búfalos, forman numerosas y abundantes manadas.

Sobrala al Canadá trigo, centeno, patata y arroz, y cuenta con cinco millones de ovejías, cenatro de ganado vacuno, dos de cerda y uno del caballo; así como el Egipto, puede dar á Inglaterra seis millones de hectolitros de trigo, cuatro de cebada, cinco de maíz y dos millones de caballos y camellos. Más elementos podría acumular la gran tierra de sus demás pequeñas colonias.

Portugal. En cuanto á cereales, nada puede facilitar, porque completa su producción de trigo importándolo de Madeira, así como centeno y trigo de las Azores; pero tiene tres millones de ganado lanar, medio del vacuno, uno del caballo, ochocientos mil cabezas de cerda, cincuenta mil del asnal, ochenta mil del caballo y quince mil del ganado asnal.

Sobrala á Francia vinos y cereales, y suma tres millones del ganado caballar, catorce del vacuno, veinticuatro del lanar, seis del de cerda, dos del caballo, medio del mular y otro tanto del asnal.

La región central de la Argelia produce abundante trigo y cebada, además del arroz, como igualmente toda la provincia de Oán, y cuenta la colonia africana francesa con ganados de todas clases.

El Japón.—Por la sobriedad de esta raza tiene en su casa sobrada alimentación, y si bien sus ganaderías son de poca importancia, en el día abastece á Inglaterra de tabacos y de té, del que produce treinta millones de hectolitros, cincuenta de arroz, más trigo, azúcar y centeno, de cuyo primer cereal consume poco el país, sobrándole la mayor parte, los terrenos japoneses en un momento podrían producir abundancia de

Servia.—Este pueblo tiene el maíz como su principal alimento, y siembralo con exceso para sí y para engordar sus ganados, que también sostiene con bellotas; exportan trigos y centenos que siembran en las vegas del Danubio. Sabe, Morava y cuenca inferior del Niha; sobrala el vino y tabaco y tiene gran importancia la cría de ganados.

Rusia.—Grande en la superficie territorial, grande en el censo de población y grande en todas sus manifestaciones. Su extensísimo y fértil suelo produce quinientos cincuenta millones de hectolitros de cereales; seis de remolacha, que elabora; treinta de patatas; tres de vino, y en setenta millones de hectáreas de excelente pasto sostiene diecinueve millones de caballos, veinticuatro del ganado vacuno, cincuenta millones del lanar, diez de cerda, dos del caballo, medio millón de renos y treinta mil camellos.

Rusia, después de cubrir cómodamente sus necesidades, exporta anualmente por el mar Negro más de doscientos cincuenta millones de hectolitros de cereales, sin contar los que exporta para la Europa Central por su plaza de Ldz.

ENRIQUE POLO DE LABA.

LABORATORIO CLÍNICO

El Microscopio sirve para averiguar la causa de las enfermedades, pudiendo así curarlas. Esto se consigue, muchas veces, analizando la sangre, los esputos, el pus, la leche, la orina, etc.

Dr. La Rosa y Sánchez

ARCO DEL REY, 22.

DORA LA GITANA

Mañana debutará en Cáceres Dora La Gitana, conocida de nuestro público por la *Bella Dora*.

La gentil artista, de encantadora voz y dulce mirada, de bellísima figura y genial *soprano* no ha olvidado los aplausos cacereños. Cantó en París, cantó en Londres, fué el delirio de los *divos* con sus *españoladas*, tiene dos automóviles, valiosas joyas ofrecidas en los beneficios, múltiples pruebas de su innegable valer, es rica en el arte y en su fortuna, pero el aplauso tiene sus añoranzas, y Dora guarda en el íntimo rincón de sus recuerdos un lugar escogido para Cáceres.

Para el público cacereño, Dora y Belmonte Belmonte y Dora, serán el total de nuestra feria.

DESDE CABRERO

Como continuación á la serie de arbitrariedades que vienen realizándose en este pueblo desde la venida al poder del partido conservador y de los que es principal protagonista el Alcalde D. Domingo Pérez Mociro, expendré lo siguiente.

Citados los mozos y Comisionado de quintas para el juicio de exenciones el día siete de los corrientes, so pretexto de enfermedad, no se presentó el mozo Valentín García Martín que figuraba como corto de talla á pesar de aparecer con una altura que á simple vista se aproxima á un metro setecientos milímetros.

En su vista, la Comisión Mixta citó á este mozo y á otros que fueron reclamados presentándose ante dicha Comisión el Comisionado D. Domingo Pérez Mociro en unión de un hermano del verdadero quinto llamado José, que hace tres años fué excluido totalmente del servicio por corto de talla é ignorando los dignos señores que componen la Comisión Mixta que se trataba de una suplantación de sugeto, declaró excluido totalmente por corto de talla á Valentín García Martín.

Enterado el interesado en contra Juan Martín Muñoz, de tal fallo, dirigió escrito al Sr. Presidente de dicha Comisión Mixta denunciando el hecho de la suplantación y como autores al Comisionado Sr. Pérez Mociro y al mozo José García Martín.

Hechos tan inauditos revelan en quien los comete una refinadísima despreocupación y costumbre de poner la ley por montera.

ADOLFO NÚÑEZ FLORES.

Rótulos de estas, importantes casa de Valencia. Em ro y Economía, P. di los á S. B.

Canto á Extremadura

Reduciéndolo á fechas, he pasado tan poco tiempo y tan dichosamente viviendo en vuestra tierra, á vuestro lado, que un día ha de llegar en que mi mente la estancia aquí recuerde y en su empeño, no me sepa decir si ha sido sueño ó si pisé estas calles realmente.

Pero aunque el plazo es corto, en vuestra pequeña siembra de generosa en trigos y pequeños pedruscos hacen tierra: tres días nada más y dejo amigos.

Porque habrá sido, el alto en el camino breve, y corto el reposo; mas fué, para beber de vuestro vino, mi vaso el corazón y guarda el poso...

Cuenta la historia y quiere la leyenda que antaño, cuando errantes caminaban los trovadores, al pisar la senda nuevamente, pagaban dándole suelta al corazón sencillito, con canciones su albergue en el castillo.

No tiene mi dictado aquí, esta noche, más significado; llegué devoto, os mereció acogida mi canto, no por él, porque sonaba todo el mundo en una voz de oro, pues sea una canción mi despedida y ella celebre en vuestra tierra brava la patria que adoráis y que yo adoro.

Tierra extremeña en lo que emprende: extraña y en la porfía y resistencia, dura;

que tiene un fulgor de diadema, que sin dejar de ser hierro de armadura; en tierra extremeña, casa de pastores, señora de caballos y ganados, que armas el puño de sus labradores con los hierros que dejan tus soldados; tierra, de cuya tierra el trigo escupe, por su abundancia misma, la cizaña y por quien labran la unidad de España las manos de Isabel en Guadalupe;

Tierra Extremeña en cuyo recio ajuste lo noble es condición, lo grande instinto; que diste digna almohada á Carlos Quinto, para morir, en tu terrón de Yuste.

Me has dado una visión, tierra extremeña, tan serena á la vez y tan ferviente que así, de hoy más, te evocaré mi mente; entra un rayo de punta en una peña, salta el agua en la luz, la peña es fuente y al pie del agua hay un Cortés que sueña.

Porque tú eres quietud, Extremadura, y á la vez eres inquietud; metida tierra adentro, en tus llanos de verdura, expuesta estabas á morir de húrta; pero quisiste más, y entró en tu vida levantándola en vilo, la aventura.

Cuando es rico el hogar y arde la brasa, fuerza del calor escupe al viento, las pajas que le das por alimento, y así, tierra extremeña, fué en tu casa.

Por modo tal, para cocer tus panes aprendiste fuego, que ardió el aire en torno, y un día tal fué el ansia y los afanes, que echó las pajas de sí mismo; el hombre volaron, encendidas, por el viento como lluvia de estrellas invertidas; pasaron sobre el mar y en su caída, se dieron sobre á un mundo, en un momento.

Pajas que el fuego hizo payesas; cuando se ceniza el sol, aún daréis brillo; fuisteis Soto, Cortés, Vasco y Ovando; agrios Pizarros de Trujillo.

Pero en tu propio asiento y sin moverte, Extremadura del solar de España, estas á realizaste la suprema hazaña: tendiste el puño y con tu puño fuerte, cogiendo un diapasón la cruz de oro que ella te dió la castellana espada; á hierro abriste el corazón del moro, asentaste la cruz sobre Granada; que de tus caballeros rodeados en un gavilán, madurando el pan en tierra tuya por ti es más grande aquella Reina; cuyas blancas toca guardó Sierra Nevada.

Nuestra España era grande, Extremadura, pero estaba dispersa y tú la uniste; las armas eran buenas; tú les diste brío; así engarce y hoy son armas y armadura, con una mano coges de Sevilla las flores que le encienden sus verjeles, con la otra mano prendes los clavetes como una llama, al pecho de Castilla; así tu, Extremadura, hija del centro y con gestas marinas, tierra adentro, en el día de paz en que te encuentro vienen á ser el corazón de España.

EDUARDO MARQUINA.

Anuncio

Desde el día de la fecha del presente anuncio, hasta el 30 de Junio venidero, se reciben proposiciones por escrito para el arriendo á pasto y labor de las dehesas Arenales y Corchuela, en Madrid, oficinas del excelentísimo señor Conde de Torre-Arias, San Bernardino, 78, dueño de ellas, ó en su casa-administración en esta capital, Gólfines, 1, donde de manifiesto estará el pliego de condiciones.

El referido señor conde se reserva el aceptar la proposición que juzgue conveniente para sus intereses, ó desecharlas todas.

Cáceres 15 de Abril de 1915.—José Elias Prats.

LA GANADERÍA DE Gamero Cívico

Esta ganadería tiene su origen en los antiguos y famosos vazqueños, con cuyas reses fundó una vacada D. José María Benjumea, corriendo toros en Madrid el año 1848.

A su fallecimiento se enajenó una parte y la otra continuó administrándola su hijo, el cual se asoció con D. José Díaz Torres de la Cortina, durando poco esta sociedad y llevándose al deshacerse la misma el Sr. Torres de la Cortina, una parte de la ganadería que aumentó considerablemente en años sucesivos, corriendo toros á su nombre en Madrid por primera vez el 1.º de Octubre de 1882, lidiándolos, Lagartijo, Carancha y Angel Pastor.

La tuvo en su poder unos veinte años cediéndosela después á su hijo político D. Luis Gamero Cívico.

Ultimamente ha adquirido este señor la vacada de D. Fernando Parladé, que era una mitad aproximadamente de la famosa de D. Eduardo Ibarra.

Y ahora entra el lío; por qué teniendo la ganadería de Gamero Cívico, su historial hecho, hacen constar en el cartel, antes de Parladé, parece está indicar que las reses que á Cáceres envían serán de esta procedencia, con lo que salimos ganando en calidad, pues Gamero Cívico se había descuidado bastante estos últimos años en la crianza de reses bravas.

Poco falta para verlo y como las reses han de traer el hierro en elanca, entonces sabremos con seguridad la verdadera procedencia de ellas.

Y como dato curioso vaya el de que el toro que inutilizó en Madrid la Belmonte, el día 10 del corriente mes, era de esta ganadería, y hasta el martes pasado al campo de BANALES.

Cáceres Tennis-Club

A las seis de la tarde de ayer tuvo lugar la inauguración de la caseta construída por el Cáceres Tennis-Club, en el campo de juego.

La caseta, de elegante sencillez, está dividida en tres cuerpos, el del centro para tertulia y dos tocadores á los lados, uno para señoritas y otro para caballeros. Rafael Conde Perozo, se acredita una vez más con esta obra suya, de habilísimo carpintero.

Antes del acto de la inauguración la Banda Provincial, que bajo la experta batuta del Sr. Capdaviella, hubo de interpretar numerosas piezas musicales, entre ellas algunos valses y rigodones que la juventud no desaprovechó.

La concurrencia, muy numerosa, fué espléndidamente obsequiada con dulces y vinos y el Secretario señor Juan José Romero, hicieron los honores con su amabilidad característica.

Del elemento femenino, recordamos haber visto en el campo de Tennis á las distinguidas Sras. de Diez, Rodríguez, Posse, Romero, Pérez, Miró, Crehuet y López Montenegro, y á las bellas Sras. de Bohigas, Gómez Muñoz, Salinero, Alvarez, Urbarriz, Carrasco, Miró, López Montenegro, Montánchez Jiménez, García Becerra, Posse, Gómez Agustín, Ballé, Molano, James, Pérez y Fernández de Castro, Díez Sastre y Martín.

Gratamente impresionados de la fiesta salieron los concurrentes allá, dándose cita para dedicarse al entretenido sport en días sucesivos y muy especialmente para los primeros de Junio en que se jugarán varias copas ofrecidas por distinguidos aficionados.

Libros y publicaciones

El Sumario del último número de la revista de Madrid *Vida Económica*, es el siguiente:

Memorias de Sociedades. Compañía Española de Minas del Rif.

Al margen de un libro: I.—España y su amor y de amor al mar.—Madrid; este paria, capital de España, J. A. Calvarrieto.

Bancos y Sociedades: Banco Hipotecario de España. Banco del Comercio.

Las pequerías africanas.—De Nueva York á Haca en ferrocarril, por vía de Euzpatzer. Francia, Inglaterra.

Unión Alcohólica Española: La Junta general.—El perjuicio económico causado á Inglaterra por la guerra de los tabacinos.

América: Argentina, Cuba, México, Uruguay.

Banco de España: Amortización de Deuda al 4 por 100.

Para los exportadores: Brasil, Canadá Ecuador.

La minería en España en 1915.—Mundiales.

De la semana: Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales.

Las Bolsas: Madrid. Barcelona. Bilbao. Paris. Londres. Nueva York. Juntas generales. Cobros y pagos. Amortizaciones. Balance del Banco de España.

AGENCIA DE REVISTA JURÍDICA

Fuencarral, 159, 1.ª izquierda.—Madrid

Presentación de instancias y otros documentos en cualquiera oficina, una peseta. Certificaciones de los Registros de la propiedad mercantil, ocho pesetas. Certificaciones de los Registros civil, de penados ó parroquiales, dos pesetas. Certificaciones del Registro de actos última voluntad, dos pesetas. Constitución de depósitos y fianzas, quince pesetas. Edictos en la Gaceta de Madrid, remitiendo un ejemplar del número correspondiente, cuatro pesetas. Exhortos. Presentación y devolución, ocho pesetas. Si además se ha de intervenir en diligencias, lo señalado en el arancel de procuradores. Gestión de títulos de notarios y registradores, diez pesetas. Gestión de títulos académicos, veinticinco pesetas. Inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual, quince pesetas. Legalización de documentos en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia ó en los consulados extranjeros, cinco pesetas. Patentes de invención y marcas de fábricas, treinta y cinco pesetas. Registro de nombre comercial, ídem. Traducción de documentos, pliego, quince pesetas. Cobro de cupones é intereses de fianza, etc., 5 por 100. Escritos de petición y defensa en asuntos de todos los Ministerios, y gestiones correspondientes; devolución de pagos indebidos y de fianza, r. habilitación de cargas de justicia; declaración de derechos p-ivos; reclamaciones á ferrocarriles; representaciones de Ayuntamientos, etc., e c. honorarios convencionales.

GACETILLAS

Nombramiento
La Gaceta de Madrid ha publicado el nombramiento de catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Cáceres á D. Lorenzo Cabrerizo de la Torre, abidat de ob. corral de la Torre. **Ehorabuena**
Entre los aprobados en los exámenes para Secretarios de Juzgados municipales celebrados recientemente en la Audiencia Territorial, figura nuestro buen amigo D. Juan Nicasio González Reyes, á quien con tal motivo enviamos nuestro para bien.

Claveles
Los mejores jardines de Sevilla, se venderán en la expenduría del Centro A. Mercantil, los días de toros.

El segundo
La distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Miguel Sánchez de Castro, ha dado á luz en Madrid un hermoso niño.

De interés
Cada día aumenta la clientela de la nueva modista recientemente establecida Ignacia Rodríguez, por su buen gusto, corte elegante, economía y esmerada confección. Especialidad en trajes de novia. Se reciben encargos para los pueblos de la provincia.—Calle de Canalejas, 84.

Agradecidos
Agradecemos al Presidente del Circulo de la Concordia D. Ramón Jiménez, la atención que ha tenido enviándonos invitación para los bailes que dicha aristocrática Sociedad celebrará los días 28 y 30 del corriente.

Necrología
Ha fallecido en Badajoz D.ª Dolores Morales, esposa del Coronel del Regimiento de Castilla y hermano político de D. José Elías Prats, Comisario Regio de Fomento, á quien enviamos el pésame.

En Medroñera falleció D.ª Consuelo Montero Sánchez, prima hermana de nuestro particular amigo D. Victoria Bermejo, á quien hacemos presente nuestro sentimiento.

Los carteristas
La Policía ha detenido al carterista Mariano Sánchez Molina, que cumplirá la correspondiente quincena en el hotel de la calle de Nidos.

GRAN ALMACÉN DE VINOS
Exquisitos vinos de mesa, tintos y blancos, á precios económicos PARA EL COMERCIO. PRECIOS CONVENCIONALES

Riquísimo Borgoña especialidad de la Casa
No confundirse.—PANERAS, 1.ª
CÁCERES

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO
Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establecido en el Palacio de la Generala. El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad. Clases diarias de todas las asignaturas á cargo de Profesores titulares. Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 54 matrículas de honor, 143 sobresalientes, 230 notables y más de 500 aprobados. Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR
DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ
Clases especiales para el ingreso en Co-frades, á cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

CÁCERES
Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Fide V. el extenso catálogo de sellos de cachut. Canalejas, 84.—CÁCERES.

Dr. LA ROSA ENFERMEDADES de la Sangre
PROCEDIMIENTOS CURATIVOS RÁPIDOS, BASADOS EN LOS análisis microscópicos (vémulos, urina, esputos, sangre, etc.)
Los enfermos de larga fecha (crónicos) curados en brevísimo plazo (cuyas historias clínicas he repartido con profusión en esta provincia) garantizan mis aseveraciones.
Arco del Rey, -22-

Notas. 1.ª La rebeldía de algunos dolores y de algunas fiebres, obedece á haber prescindido de investigar la causa, omitiendo los análisis (sangre, esputos, etc.)
Por qué? Porque los dolores y las fiebres no son enfermedades, sino síntomas cuya causa es muy diversa y según la de que dependan, serán tratados de uno ú otro modo. Por esta misma razón, el usar específicos por el solo hecho de verlos anunciados, es absurdo y á veces contraproducente.
2.ª Las enfermedades denominadas *calenturas de sobre-parto* (fiebres puerperales) curan en menos de cuarenta y ocho horas. Quien desee comprobarlo, solicite mi asistencia oportunamente.

Taller y mármoles de todas clases
DE
MANUEL NIETO MARTÍN
San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

Ferretería y Colonias
DE
FEDERICO LANDA
(antes Landa y Rodríguez)

Este nuevo Establecimiento está montado conforme á los últimos adelantos de la industria mercantil disponiendo de los mejores y más variados surtidos de Ferrería y Comestibles.

Plazada San Juan, 22.—CÁCERES

Colegio de primera enseñanza para señoritas
Dirigido por la profesora
D.ª María Estrella Sellers
MAESTRA SUPERIOR
General Margallo, 76, pral.
Se admiten internas y lecciones á domicilio

I. GIRAUD DENTISTA
Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche
Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ
General Ezponda, 2
Colonias y Curtidos, al por menor y mayor
Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.
EXPENDEURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos Domiciliada en Madrid
ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad
Capital social efectivo: 12 millones de pts. Completamente desembolsado
Primas y reservas... Pts. 66 Millones
Sinistros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.
Sinistros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448,79
19 años de existencia
SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS SOBRE LA VIDA
Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia (Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES
Imprenta y Librería Católica de Santos Florianos González
Portal Llanó, 39
CIRCAM.—Extremadura

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Florianos, se halla establecida en el número 39 del Portal Llanó de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna. Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarga.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTÍNEZ.
Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Esentorio, Corredora de San Juan, 9. Cáceres.

Confitería de la viuda de Aivaréz.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.
Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Estadio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.
Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.
Ronda de la Estación y Barcas.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepañas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSE ACHA, Hermano y Comp.—Casa la mejor surtida y de mas altas novedades.—Portal Llanó número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Seños de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

LA PUREZA
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD
SALUTARIO GONZÁLEZ
PLASENCIA
Depositarío en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.
OBRA DE UTILIDAD GENERAL
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.
Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte
PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"
Consejo de Ciento, núm. 240.—BARCELONA
Dirección telegráfica: "ANUARIOS"—Barcelona

72 JOSÉ CÁSAES DELGADO

LA TARÁNTULA É LOS QUERERES 69

Los pocos pobres que quedaban esperando turno, paseaban su mirada de hambre por las humeantes calderas...
—Pero tú,—dijo el capatáz á un chavalillo que le tocó en turno,—¿ónde tienes la casnela?
—Ze m'ha roto, tío Ignasio... Y el chaval, tras de sorber rápidamente, limpió el resto de su nariz con el dorso de una mano de indefinido color.
—Pero hombre!... ¿Qué es que te lo eche en er bolzillo, condenao?
—En er pan, zeñó Ignasio!
—Tienes razón, chaval.—Dejó caer toda la grasa en la caldera, y le puso las tejadas en el pan.—Toma hombre, que ya veo que no t'apuras por ná der mundo.
El chavalillo le soltó un buen vuerdo al pan así que dijo con toda la fuerza de sus pulmones:
—Vivan los novios!
La multitud que invadía la calle, contestó con otro viva unánime y estruendoso.
Había subrado comida, y el capatáz dió la voz de reenganche.
—En esto si que hubo hasta sus mijillas de golpes por ocupar el primer puesto; pero el tío Ignacio hizo vaciar todo el sobrante en una sola caldera y recorrió la fila... Les primeras en llevar doble ración fueron las mu-

JOSÉ CÁSAES DELGADO.

Aldea del Cano 1.º Diciembre 1914.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Alcaz de Alarcón (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Americana de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhídrido.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.—CÁCERES



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, sea contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embridado en la familia o en su relación, no duden en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en el caso de presentarse a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir personalmente, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: CACERES Farmacia de d. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31

CAFÉ DE VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

SUBRO DE QUINONES

Prosperidad, 14, hotel, Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes. Los domingos, de 10 a 1

"LA MUDANZA," AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro — MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la profesada por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.—CÁCERES

LA FORTUNA PARTIÓ

27 MILLONES DE PESETAS

Garantías oficiales y repartos en 158 sorteos oficiales

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíenos 5 Ptas 50, como única entrega en sellos, o mejor en giro postal, sobre monedero o giro mutuo, (C) EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA y Lauria 37

el cual remitirá los números correspondientes a vuelta de

GENTES ACTIVOS Y SERIOS

RELOJERÍA FRANCESA DE JORGE ELPEWELLE

ALFONSO XIII, 28. CACERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas. Para señoras, cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plat y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 1750. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roszof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARCA REGISTRADA



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M. B. Fue preparada por primera vez en 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita, sin anuncios. La Sanatorina M. B. es el único medicamento que cura la fiebre en estado de pureza, inflexible contra toda clase de fiebres, no hay dolor de cabeza o jaqueca que resista y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias es el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído, muelas y cuerpo, así como calma y tonifica mejor que ningún otro medicamento los de reumas, cistitis, lumbagos, tortícolis, gota, dismenorrea, meningitis y los fatigantes de la tibia. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación curando, siempre, y en viajes o embarcaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor es indicación allí está indicado, pues en toda clase de males lleva siempre un vacío por lo que toda persona cuidada de su salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cura todos los síntomas.

C. H. N. O. N.

es seccil a nente qn oxiquino-benzol; pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, si ninguno de sus inconvenientes.

MODO DE ADMINISTRARSE. — Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si a la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sígase tomando todos los días hasta terminar los que contiene el estuche y guardando dieta rigurosa los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA. — La Sanatorina puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes o después.

PRECIOS. — Estuche con 19 discos, 250 ptas. Con 5 discos, 150 y con 3 discos 90. Una caja, 025.

SEÑOR DOCTOR: Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que poro gratuitamente mi medicamento a tu disposición en mi Laboratorio y Farmacia en Hualpartida de Cáceres.

MATEOS BLAZQUEZ

De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.

70 JOSÉ CASARES DELGADO

Los que llevaban niños pequeños; después los más ancianos, hasta distribuir el resto de la comida. Los pobres, después de vitorear largamente a la puerta de D. Serapio, fueron alejándose con el mayor orden...

Alas once de la noche se dió por terminada la fiesta. Todos habían quedado agradecidos a la espléndida con que fueren obsequiados, y de esperar era que de silo guardaran perpetuo recuerdo; Por lo menos, el reverendo D. Daniel, a la hora de los brindis, así lo había hecho constar: «ad perpetuum rei memoriam», había dicho; pero no faltó maligno que lo tradujo a medida de su deseo, y replicó al que tenía al lado: «Eso lo dice por la mancha de la sotana»...

Seguidos de todos los convidados y la familia en pleno, se dirigieron los novios a la nueva casa donde se había instalado el nido de amor para el par de tórtolas. Allí empezó el desfile general, con las consabidas frases: «Que sea para bien, y para muchos años», y a los padrinos: «Salud para hacer muchas obras de caridad... algunos más discretos, o acaso más cursis, sólo decían: «Felicidades»...

71 LA TARÁNTULA É LOS QUERERES

lle rumiando la palabrita aprendida en las comedias que echaron en el corralón de la posada...

Cuando Pascual, despidiéndose de todos, se disponía a cerrar la puerta, se acercó una ronda de mozos con sus guitarras y bandurrias, que le hizo detenerse para escuchar esta copla...

Tienes un altar en casa de flores bien adornado, para poner a la virgen que el cielo te ha deparado en prueba de tu amor firme.

Cesaron las guitarras, y el eco de la copla siguió hablando al corazón de Pascual como canción de vida... de amor... de deseos de querer...